

NUMERO: 56

FECHA: Julio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Sindicalismo

SECCION FIJA: Economía Nacional

AUTOR: Miriam Alfie C., Godofredo Vidal [*]

TITULO: Hacia los Acuerdos Paralelos: El Medio Ambiente

ABSTRACT:

Manifestamos la necesidad de estándares que cuiden y protejan nuestro entorno y que éstos estén siempre en un porcentaje más alto, como ocurre en el caso Europeo; sin embargo, ante la falta de una política ambiental mexicana sólo se fortalecerá la tendencia estadounidense para que estos acuerdos paralelos sean utilizados como medidas proteccionistas, como una evidencia más de la creciente asimetría de nuestras economías.

TEXTO:

Introducción

La nueva administración norteamericana ha condicionado la presentación del Tratado de Libre Comercio (TLC) ante el Congreso para su ratificación, al establecimiento de tres acuerdos paralelos relativos a medio ambiente, asuntos laborales y un supuesto límite a eventuales importaciones extraordinarias.

La demanda de estos acuerdos paralelos se remonta al inicio de las negociaciones formales a mediados de 1990, cuando diversos grupos ambientalistas y sindicalistas en los Estados Unidos unieron sus esfuerzos para cuestionar la aparente ausencia de sensibilidad respecto a los eventuales impactos sociales de dicho acuerdo. Estos grupos encontraron eco en importantes miembros del poder Legislativo. Una preocupación real sobre la distribución de los costos ambientales y laborales del TLC, simultáneamente la aparición de un intenso debate preelectoral, situó el contenido de las negociaciones trilaterales para establecer un mercado de libre comercio norteamericano, en el centro de las discusiones de la política interna en los Estados Unidos. Este debate sobre las repercusiones del TLC -las perspectivas de la política ambiental, el empleo, los salarios y la política comercial de los Estados Unidos- alcanzó niveles de intensidad y pasión para los cuales los negociadores no estaban preparados. Los esfuerzos por delimitar las negociaciones para la creación de una zona de libre comercio norteamericana se vieron rebasados por actores y contenidos de carácter social, económico y político que revelaban los límites de la acción gubernamental y la participación activa de intereses en la clase obrera y la sociedad civil de ese país, cuyo reconocimiento se iría haciendo cada vez más ineludible en el diseño de las negociaciones comerciales y, en general, en el curso de las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y México.

La intensidad de la presión política sobre el TLC y, en particular, sobre la capacidad de George Bush para lograr la extensión del procedimiento de la "vía rápida" (fast track)

evidenció la imposibilidad de los negociadores del tratado trilateral de eludir el tratamiento explícito de las preocupaciones ambientalistas y laborales. [1]

Los llamados temas paralelos irrumpieron donde en un principio los gobiernos de México, los Estados Unidos Canadá plantearon un acuerdo estrictamente comercial. [2]

El objetivo de este breve ensayo será abordar específicamente la cuestión del medio ambiente en el TLC. Nuestro interés será señalar el carácter ambiguo y potencialmente contradictorio del ascenso de la agenda ambiental en el TLC, particularmente en lo que se refiere a las relaciones entre México y los Estados Unidos. Por un lado parecería que la demanda para establecer estándares ambientales comunes entre ambos países por sí misma es ventajosa para México en la medida en que implica una fuerte presión para elevar y aplicar efectivamente las actuales normas. México es el país que muestra la mayor indiferencia hacia las repercusiones del desarrollo económico sobre los recursos bióticos, la preservación del medio ambiente y la salud de la población, pero, al mismo tiempo, los mecanismos regulatorios ofrecidos por los Estados Unidos como complemento al TLC conllevan un potencial sesgo proteccionista [3] y unilateral.

Por último, sugeriremos que esta contradicción potencial puede ser evitada por medio de una activa y sostenida política ambiental mexicana, a partir de la revisión de las bases que fundan la actual estrategia económica. Creemos que sólo anteponiendo los objetivos de bienestar y salud de la población, niveles de ingreso y respeto a la participación social y política se puede contrarrestar la crisis de credibilidad que el gobierno mexicano sobrelleva ante la opinión pública nacional y del vecino país del norte.

El TLC: blanco político

Inicialmente, las preocupaciones de los críticos del tratado de libre comercio de norteamérica, tal como fue promovido por los gobiernos de Salinas y Bush, resulta plenamente justificada a la luz del pésimo historial de protección ambiental del gobierno mexicano. El valor de los recursos que crean un medio ambiente sustentable ha sido tradicionalmente relegados en las visiones del desarrollo económico de México y es hasta fechas muy recientes cuando la ecología ha pasado a formar parte del vocabulario y diseño de políticas públicas del gobierno mexicano. [4]

La preocupación de los críticos acerca del tratado inicialmente ofrecidos se enlazaba, a la vez, con consideraciones estratégicas importantes en el debate contemporáneo sobre el futuro de la política tecnológica e industrial, en la medida en que su argumento sugiere que la modernización de la planta industrial de los Estados Unidos a largo plazo sería beneficiada a partir de estándares de protección del medio ambiente y del bienestar social.

En esta perspectiva, la propuesta de los Presidentes de México, los Estados Unidos y el Primer Ministro de Canadá, con su indiferencia política hacia los efectos distributivos de costos y beneficios del TLC alentó un enfoque exactamente opuesto, que concedía al mercado poderes para autocorregir en el transcurso del tiempo cualquier daño al medio

ambiente -y en general, cualquier daño al bienestar de la sociedad y de los trabajadores. El TLC promovido originalmente se erigía en la afirmación de que los beneficios superarían debido al crecimiento económico derivado del libre comercio.

Para los opositores de este enfoque, el Tratado trilateral representaba, en cambio, un crudo aliciente para promover la fuga de capital productivos estadounidenses hacia zonas de mano de obra barata y sometida a las decisiones del gobierno mexicano y las conveniencias empresariales, y donde la ausencia de regulaciones tendientes a proteger el medio ambiente y la salud pública eran lo cotidiano. El panorama mostrando en la frontera norte mexicana fue una prueba contundente e inmediata de los efectos sociales de la inversión estadounidense en México.

La visión que empezó a emerger en los medios de comunicación y la opinión de grupos ambientalistas, líderes de la ALF-CIO y congresistas en Estados Unidos es que el TLC representaba un mecanismo intensificador de estos fenómenos, favorables sólo a los capitales estadounidenses, pero no a las poblaciones y los trabajadores de ambas naciones.

Para mediados de 1991, el TLC se encontraba en medio de un candente ambiente político preelectoral, con dos visiones claramente definidas sobre el futuro de los Estados Unidos. Sus ciclos políticos afectaban el curso y contenido del tratado de libre comercio. [5] Ciertamente los cuestionarios al TLC tendían a alejar su espíritu de su cuna neoliberal, enfatizando una dimensión social y estratégica inédita en las relaciones bilaterales con México.

Estas visiones ponían a discusión la problemática entre Desarrollo y medio Ambiente. La primera de estas visiones sugería que la protección al medio ambiente sólo es posible después del crecimiento económico. En esta visión, el mercado corregiría, tarde o temprano, los daños infringidos al medio ambiente. Era avalada radicalmente por la administración Bush y la tecnocracia neoliberal mexicana encargada de las negociaciones.

Por otro lado, la visión enraizada en la economía del bienestar y la confianza en la moderada intervención del gobierno para regular las fallas del mercado, resurgía bajo una serie de nuevos enfoques, tendientes a vincular la ecología y el desarrollo de una forma sustentable. Más aún, esta visión insistiría en que la política ambientalista de los Estados Unidos debía considerarse como un fracaso comparada con los avances en las regulaciones y filosofías emergentes en Europa, menos proclives al castigo de las violaciones que a la prevención de los daños. (véase cuadro 1) [6] Ambas visiones se enfrentarían en el foro político electoral en noviembre de 1992, entre el neoliberalismo de los candidatos republicanos y la nueva fe de los candidatos demócratas.

Cuadro 1. Emisiones Globales de Dióxido de Carbono Provenientes de Combustibles Fusibles y Producción de Cemento[H-]

El medio ambiente y las negociaciones

Ciertamente, las intensas críticas de los más importantes grupos ambientalistas de los Estados Unidos, secundados por sus equivalentes mexicanos, contribuyeron a que los gobiernos involucrados se vieran obligados, tal vez sin mucha convicción y empujados por las necesidades políticas, a reconocer la importancia de las demandas ecologistas como condición para obtener la aprobación congressional del TLC en los Estados Unidos. El Presidente Bush envió a los presidentes de la Comisión de Finanzas del Senado, de Medios y Arbitrios y al líder de la mayoría demócrata, una razonada respuesta en la que intentó apaciguar las objeciones de los poderosos miembros del Poder Legislativo. [7] A su vez, el Presidente mexicano adoptó algunas espectaculares medidas como el cierre de la refinería de Azcapotzalco, la sustitución de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) por la de Desarrollo Social (SEDESOL) y una serie de medidas institucionales apoyadas por el financiamiento y asesoría del Banco Mundial, destinadas a mejorar la capacidad de regulación y protección del medio ambiente. [8] (Véase Cuadro 2)

Cuadro 2. Principales Acciones Gubernamentales en Materia Ecológica[H-]

En su respuesta al Congreso, Bush anunció la creación de un programa de protección en la frontera con México. El resultado sería un voluminoso texto, dado a conocer en el mes de febrero de 1992, [9] conteniendo una serie de programas establecidos conjuntamente con México.

Este programa contempla un financiamiento conjunto, en el cual el gobierno mexicano deberá aportar \$469 millones de dólares y el de los EU \$379 para el bienio 1992-1993 (véase Cuadro 3) con prórroga para el bienio 1994-1996.

Cuadro 3. Programa Integral de Protección Ambiental de la Frontera (PIAF). (Millones de Dólares)[H-]

Oficialmente denominado Programa Integral de Protección Ambiental de la Frontera (PIAF) se anuncia como la primera respuesta integral a los problemas ambientales de la franja fronteriza y busca, a la vez, responder a las diversas objeciones expresadas en los Estados Unidos al TLC.

El PIAF resulta importante de varias maneras al reconocer los problemas que ha acarreado la industria maquiladora y ofrecer programas de construcción de plantas de tratamiento de aguas negras y de tratamiento de basuras sólidas en las principales áreas urbanas de la frontera mexicana y las "colonias" en la frontera entre Texas y México.

Aunque el PIAF constituye en la opinión de los expertos una primera respuesta institucional seria, los problemas del medio ambiente fronterizo derivados del programa maquilador aunque han sido considerados evidentes sus manifiestas limitaciones. [10]

La respuesta al PIAF ha sido, en general, escéptica. Se le ha cuestionado por estar inadecuadamente estructurado y se apunta nuevamente la falta de credibilidad de la

autoridad mexicana encargada de hacer cumplir las leyes ecológicas. [11] Pero la mayor fuente de críticas al PIAF proviene del señalamiento de la insuficiencia de los recursos que proyecta. De hecho, a la fecha, el Congreso de los Estados Unidos no ha logrado autorizar los recursos programados correspondientes a las agencias ambientales de ese país, debido a los puntos de vista conflictivos sobre la política ambiental dentro del Contexto de las negociaciones del TLC. Frente a los recursos de que dispondrá un PIAF, algunos analistas han apuntado que para 1989 se requerirán más de \$9,000 millones de dólares para atender las necesidades de protección y limpieza en las zonas afectadas por la industria maquiladora. [12]

A la vez, el PIAF se constituirá a partir de recursos presupuestarios gubernamentales de ambos países, dejando que las contribuciones de la industria sean voluntarias y muy restringidas en los diversos proyectos del Plan.

Las negociaciones paralelas

Durante 1992, se intensificarán las demandas de diversos líderes del Poder Legislativo de los Estados Unidos para abrir negociaciones "paralelas" al TLC con México. El clima electoral interno, la pérdida de credibilidad del gobierno mexicano, y sin duda también, las preocupaciones estrictamente ecológicas dieron a esta exigencia un ímpetu ascendente. [13] Bajo estas circunstancias políticas el candidato del Partido Demócrata incluyó en su plataforma la demanda de nuevos acuerdos complementarios al TLC. [14] Para septiembre de 1992, el gobierno mexicano aceptó comenzar la negociación de acuerdos paralelos en materia ambiental y laboral, además de la creación de mecanismos de salvaguarda para las industrias particularmente vulnerables ante aumentos súbitos de las importaciones. La agenda de los acuerdos paralelos se regirá por seis principios, dados a conocer por Mike Kantor, representante comercial de los Estados Unidos en las negociaciones. [15]

Sin embargo, las negociaciones se han caracterizado por el enfrentamiento de diversos enfoques sobre los poderes que tendrían la comisión trinacional y sobre los mecanismos de financiamiento para los programas de limpieza fronteriza. Por un lado, se sitúan las propuestas para crear una Comisión Norteamericana para el Medio Ambiente (NACE según sus siglas en inglés). Esta comisión tendría un carácter supranacional, con poderes para investigar denuncias sobre violaciones a las normas ambientales por parte de empresas exportadoras de cualquiera de los tres países. De tal manera la Comisión haría recomendaciones al Comité de Resolución de Disputas establecido en el acuerdo comercial, quien podría arbitrar e imponer sanciones, tales como aranceles extraordinarios sobre mercancías seleccionadas. La propuesta de una Comisión Norteamericana para el Medio Ambiente fue presentada por el representante Bill Richardson, demócrata de Nuevo México, encabezando una coalición llamada "Demócratas de la Frontera" [16] y ha sido respaldada por las principales organizaciones ecologistas de los Estados Unidos, incluyendo algunas que en el pasado se opusieron abiertamente al TLC, como condición para apoyar su ratificación ante el Congreso en el transcurso de 1993. [17]

La característica de esta propuesta es su insistencia en otorgar a la Comisión Ambiental y a su Secretariado trinacional, poderes de penalización y mecanismos de financiamiento autónomos. A esto se le ha llamado "un acuerdo con dientes".

El gobierno mexicano, en común acuerdo con el de Canadá, se ha opuesto a ambos mecanismos. Respecto al primero, bajo el argumento de que los poderes de la Comisión deben ser de carácter limitado y no atentar contra la soberanía nacional.

La alternativa mexicana ha sido la de otorgar a cada país, las decisiones últimas respecto a las aplicaciones de las leyes ambientales, dejando a la Comisión un papel equivalente al de un ombudsman, restringido a hacer recomendaciones, y exhortos morales a los violadores. [18] Con ello, no sólo se trata de preservar la soberanía jurídica de cada país, sin evitar que el país que tenga las normas más estrictas, ya sea a nivel nacional o local, pueda usar los poderes de la Comisión para imponer medidas no arancelarias al comercio sobre las industrias sistemáticamente violadoras de las normas ambientales.

El problema de este enfoque es que tiene que definir previamente si se referirá a las normas nacionales o a un promedio trinacional o a las más estrictas en la industria o-y legislación. [19] El enfoque mexicano y canadiense ha elegido la primera opción, buscando homologar sus normas ambientales para la industria. [20] (véase Cuadro 4).

Cuadro 4. Estándares de Protección Ecológica en la Industria de Estados Unidos y México[H-]

El segundo mecanismo, propuesto tanto en el Congreso como en diversos círculos académicos de los Estados Unidos, y retomado en fechas recientes por el gobierno mexicano es la creación de un fondo financiero destinado a la limpieza y la creación de infraestructura en la zona fronteriza.

Sin embargo, existen al menos dos enfoques distintos. El primero, propone la creación de un impuesto a las transacciones fronterizas de entre el 0.5 al 1%, apoyado por el líder demócrata, Max Baucus, éste ha sido considerado un instrumento que va contra el espíritu de eliminar aranceles al comercio norteamericano, y como tal, descartado por el actual Secretario del Tesoro, Lloyd Bensten (y aparentemente por el gobierno de Clinton). [21]

Se propone como alternativa la creación de algún tipo de fondo financiero, denominada Banco Norteamericano de Desarrollo (NADBank por sus siglas en inglés), con recursos de hasta \$ 20 mil millones de dólares, está propuesta surge de los medios académicos de los Estados Unidos [22] y ha sido adoptada por los promotores de la Comisión Ambiental bajo el nombre de Fondo de Garantía del Ambiente en la Frontera, con un fondo inicial de \$100 millones de dólares correspondientes a los gobiernos de México y de los Estados Unidos, respectivamente, cuya meta sería crear un fondo de acciones de hasta \$2 mil millones de dólares con capitales privados. [23] Debe notarse que a pesar de la importancia del asunto, el gobierno mexicano no ha logrado presentar una posición

decidida en cuanto a la forma en que sufragaban los costos sociales de la industria maquiladora. [24]

La realidad es que tanto la Comisión Supranacional como los acuerdos paralelos con "dientes", si bien exigirán homologación de estándares también plasmarán por la falta de una política mexicana coherente y eficaz, la gran asimetría económica y política entre nuestros países pues cabe anotar que de la gran mayoría de las disputas por dumping o prácticas desleales entre Estados Unidos y Canadá éstas siempre han sido favorables a los primeros.

Manifestamos la necesidad de estándares que cuiden y protejan nuestro entorno y que éstos estén siempre en un porcentaje más alto, como ocurre en el caso Europeo; sin embargo, ante la falta de una política ambiental mexicana sólo se fortalecerá la tendencia estadounidense para que estos acuerdos paralelos sean utilizados como medidas proteccionistas, como una evidencia más de la creciente asimetría de nuestras economías.

Conclusiones

La complejidad de los acuerdos paralelos deriva de la intersección de las negociaciones para establecer una zona de libre comercio en Norteamérica con una doble coyuntura política y estratégica en los Estados Unidos. En efecto al menos dos variables cruciales se gestan bajo el perfil que la nueva administración estadounidense quiere ofrecer ante la estrategia tecnológica y comercial a futuro: la política ambiental y la política laboral. Una segunda coyuntura, de igual relevancia, es la reactivación en el contexto electoral y postelectoral de diversos movimientos ambientalistas y sindicales en los cuales el gobierno demócrata encontró importantes apoyos a su victoria electoral en el pasado mes de noviembre.

El tercer rasgo, sin embargo, no depende únicamente de las coyunturas internas de los Estados Unidos, sino de la debilidad del gobierno mexicano para convencer al público de los Estados Unidos de sus compromisos con el bienestar social y el avance de los procesos democráticos en nuestro país. La identificación de la iniciativa del TLC con una política pro-empresarial, poco interesada en las consecuencias sociales, laborales y ambientales de la integración económica alentó el rechazo a la formulación inicialmente vislumbrada por los diseñadores de las políticas comerciales de las administraciones de los Presidentes Salinas y Bush. De esta manera, la intensidad del rechazo a la idea de un TLC de corte neoliberal fue probablemente exacerbada por la insensibilidad ante los costos sociales de la política económica mexicana de los últimos años, y particularmente, la inhabilidad de los negociadores mexicanos para comprender la dinámica del pluralismo democrático en los Estados Unidos. [25]

De los tres acuerdos paralelos, el que nos ocupa es probablemente el que menos dificultades plantea. Aún así, conlleva el riesgo real de convertirse en un instrumento unilateral de comercio administrador y proteccionismo, en la medida en que la parte mexicana no logre ofrecer alternativas a los problemas que plantea cada uno de sus tres aspectos básicos: a) En relación a la constitución de la Comisión, el establecimiento de

precedencia de las leyes nacionales sobre la regulación trinacional o sobre las legislaciones locales y federales en los Estados Unidos, b) respecto a la elevación de las normas ambientales para la industria, la formulación de una adecuada y consecuente política ecológica y de apoyo a la industria mexicana, que destaque programas de investigación y desarrollo, pero también financiamiento adecuado a la mediana y pequeña industria, que se verá en dificultades para alcanzar normas de eficiencia ecológica comparables a las de la industria de los Estados Unidos y Canadá, y, c) frente al problema del financiamiento de programas de corrección y prevención de daños al ambiente y la salud pública en la zona fronteriza, no sólo la parte mexicana lleva el peso de los gastos, sino que muestra una gran timidez para explorar mecanismos que permitan que los responsables de daño ambiental sufraguen los programas de restauración y elevación de los niveles de vida de la población afectada.

La emergencia de las negociaciones paralelas ha sido imprevista o al menos inadecuadamente prevista por el gobierno mexicano. En rigor, éste fue rebasado por movimientos en la estrategia estatal y la sociedad civil de los Estados Unidos, en tanto a la vez se esforzaba por mantener el debate interno sobre el TLC en el nivel menos intenso y público que el autoritarismo presidencial mexicano de hoy en día permite, pues se considera a la Sociedad Civil incapaz de vigilar y sancionar las distintas políticas que se generan desde el gobierno.

Así, esta estrategia está agotada frente a las nuevas realidades en el mundo, en Norteamérica y en México.

CITAS:

[*] Profesores-investigadores del Depto. de Sociología, UAM-A.

[1] Sin duda la expectativa electoral en la democracia pluralista estadounidense representó una oportunidad para distintos grupos afectados por las políticas conservadoras, percibidas como contrarias a los intereses de los trabajadores y las clases medias de los Estados Unidos, sobre las cuales el partido Demócrata construiría las coaliciones que eventualmente llevarían al poder un político provinciano como William Jefferson Clinton, gobernador de Arkansas.

[2] En rigor tampoco se trata de un acuerdo estrictamente comercial, sino un intento por facilitar la movilidad regional de los capitales.

[3] Los boicots contra las exportaciones de atún y camarón son antecedentes en que ambas motivaciones coexiste.

[4] En su reporte para 1992, dedicado al desarrollo y medio ambiente, el Banco Mundial comenta un estudio piloto de las cuentas nacionales mexicanas, en el que se establece que... "si se ajusta el producto nacional para contabilizar el deterioro causado por la sobreexplotación petrolera, la destrucción de bosques y los mantos acuíferos, resultaría un 7% menor a lo registrado. Un ulterior ajuste que registre los costos derivados de la

degradación ambiental particularmente en el aire, agua y erosión de los suelos, empujaría a otra disminución del 7% en el PNB". La misma fuente comenta que no hay indicación de que los tomadores de decisiones mexicanos estén claramente conscientes del valor potencial de los recursos naturales (natural capital) para su país. Banco Mundial, World Development Report 1992, Washington D.C. pp. 35-36. Para un estudio que ofrece un pronóstico optimista véase Gene M. Grossman y Alan B. Krueger, "Environmental Impacts of a North American Free Trade Agreement", National Bureau of Economic Research, Inc., Working Paper No. 3914, november 1991. Una moderna crítica a las figuras en los códigos comerciales del Acuerdo generalizado de Tarifas y Aranceles (GATT) respecto a las normas ambientales se puede encontrar en Piritta Sorsa "GATT and the Environment". World Economy, Vol. 15, No. 1, January 1992.

[5] Véase Miriam Alfie, "Ecología y Tratado de Libre Comercio", El Cotidiano, núm. 43, septiembre-octubre de 1991, y sobre las complicaciones políticas y las elecciones estratégicas mexicanas, G. Vidal, "Los ciclos políticos y TLC", El cotidiano, núm. 45, enero-febrero, 1992.

[6] Un sumario sobre estas críticas y las alternativas emergentes se encontrarán en el artículo de Ken Gaiser, en "The Greening of Industry: Making the Transition to a Sustainable Economy", Technology Review, agosto-septiembre, 1991.

[7] Véase Response of the Bush Administration to issues raised in connection with negotiation of a North American free Trade Agreement, Transmitted to Congress by the President on May 1, 1991.

[8] Cfr. Miriam Alfie, "Las transformaciones de la política gubernamental en Materia Ecológica" en El Cotidiano, núm. 52, enero-febrero, 1993, Véase también Patrick McCurry, "Starting at the Top: Sedesol's Goal", Business México, Special Issue on Environment, col. III. n. 1, 1993.

[9] EPA-SEDUE, Integrated Environment Plan for the Mexican-U.S Border Area (first stage 1992-1994).

[10] Evaluaciones del Plan se encuentra en Jan Gilbreath Rich, Planning the Border Future: The Mexican-U.S Integrated Border Environmental Plan, Austin, Texas, Lyndon B. Johnson School of Public Affairs, U.S.-Mexican Studies Program, Marcha 1992.

[11] El entonces presidente del Comité de Fianzas del Senado y hoy Secretario del Tesoro quien, en general, es un aliado del TLC, Lloyd Bensten comentó que el plan no ofrece una alternativa al problema de la contaminación y arroja las responsabilidades para garantizar su cumplimiento en las agencias menos aptas. The Christian Science Monitor, Feb. 28, 1992. Véase también United States General Accounting Office, "U.S.-Mexico Trade: Information on environmental Regulation and Enforcement", GOA/NSIAD-91227, May. 1991.

[12] La cifra ofrecida por George Baker, proveniente de la Embajada de los EU en México (Véase George Baker, "Costos sociales e ingresos de la industria maquiladora", Comercio exterior, vol. 39, núm. 10, octubre de 1989). La gobernadora de Texas Ann Richard, gobernadora del estado de Texas, estimó en \$9,000 de dólares los recursos de requeridos por su estado en los próximos 10 años para atender los problemas de contaminación y salud pública de su estado, incluidos los de la zona fronteriza son y efectos contra la salud derivados del deterioro de la franja fronteriza debidos a la industria maquiladora. (véase, Excélsior, 21 de abril de 1993).

[13] Véase entre otros, "Amagan congresistas de EU con retrasar el TLC" La jornada, 9 de febrero de 1992; "Piden senadores de EU renegociar el TLC: no cumple con el ambiente", Excélsior, 17 de septiembre de 1992. Pero también consúltase "Registran bajo historial ambiental los opositores el acuerdo". El Financiero, 9 de octubre de 1992.

[14] El candidato Clinton mencionó ocho nuevas demandas sobre México, condicionantes del apoyo al TLC, de las cuales sólo explicitó 4: 1) necesidad de aumentar los recursos para reentrenar y asistir a los trabajadores norteamericanos desplazados por el TLC, 2) aplicación estricta de normas en materia de uso de pesticidas, 3) creación de una comisión ad hoc en materia de ejercicio de normas laborales en México, 4) creación de una comisión ad hoc para compeler al gobierno de México para que aplique rigurosamente las leyes en materia ambiental, ver El Financiero, 22 de octubre de 1992.

[15] De acuerdo a Kantor (Excélsior, 5 de mayo de 1993), los seis elementos que guiarán las negociaciones serían: 1) adopción unilateral de programas de asistencia para los trabajadores desplazados, 2) programas de limpieza fronteriza, 3) compromiso laborales y ambientales a largo plazo, que establezcan derechos ambientales y labores en el mismo sentido que las reformas mexicanas a las leyes de propiedad intelectual, 4) fortalecimiento de salvaguardias para proteger a los sectores particularmente vulnerables ante posibles incrementos súbitos de las importaciones, 5) elevaciones de los salarios de acuerdo a los aumentos de la productividad, 6) establecimiento de comisiones laboral y ambiental que "tengan dientes", pero excluyen poderes supernacionales o atenten de alguna manera contra la soberanía de alguna de las tres naciones participantes en el tratado.

[16] Véase U.S.-Mexico Free Trade Report, March 8, 1993.

[17] Véase "Siete grupos ambientalistas ofrecen a Clinton su apoyo condicionado al TLC", Excélsior, 5 de mayo de 1993. Los grupos mencionados incluyen a National Wildlife Federation, Nature Conservancy, Audubon Society, Environmental Defense Fund, Natural Resources Defense Council y Defenders of the Wild Life.

[18] Véase El Financiero, 13 de abril y 25 de mayo de 1993.

[19] Sobre estos aspectos ver Steve Shrybman, "Selling the Environment Short: an environmental assessment of the first two years of free trade between Canada and the United States". Canadian environmental Law Association, January 1991.

[20] Actualmente la SEDESOL realiza un intenso programa de Establecimiento de normas ambientales para la industria véase el artículo de Patrick McCurry mencionado en la nota 9 de este ensayo. Este autor estima un mercado de un mil millones de dólares en equipos anticontaminantes. Respecto a la industria mexicana véase Salvador Herrera Toledano, "The Ecological factor in the Nafta", Business Mexico. April, 1992.

[21] Ver La Jornada, 4 de mayo de 1993.

[22] Ver Albert Fishlow, Sherman Robinson y Raúl Hinojosa Ojeda, Proposal for a Regional Development Bank and a North American Adjustment Fund, June 14, 1991.

[23] Véase U.S.-Mexico Free Trade Reporter, March 8, 1991.

[24] Diversas alternativas disponibles al gobierno mexicano son ofrecidas en el ensayo mencionado anteriormente de George Baker, ver supra.

[25] Refiriéndose a las críticas iniciales del sindicalismo estadounidense al TLC, Michael Piore observaba que el fracaso del gobierno mexicano para establecer políticas de mejoramiento de los salarios y las condiciones laborales de los obreros mexicanos sólo podría intensificar la oposición estadounidense al TLC, ver Michael Piore, Los estándares sociales en México y las estrategias empresariales en los Estados Unidos en un mercado integrado de América del Norte" en G. Vega (Coord), México ante el libre comercio con América del Norte, Colmex-UTM. 1991.